



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CÓMO AFECTAN A LOS PENSIONISTAS LAS MEDIDAS QUE CONTEMPLA EL REAL DECRETO-LEY 16/2012, DE 20 DE ABRIL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0363]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0363, formulada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo afectan a los pensionistas las medidas que contempla el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0363]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente en El PLENO

¿Cómo afectan a los pensionistas de Cantabria, las medidas que contempla el Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril?

Santander, a 2 de Mayo de 2012

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada del G.P. Socialista."